



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 7 de agosto de 1998
No. 28

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASA de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Seguro Social, cuyos recursos se encuentran depositados en la cuenta concentradora a que se refiere el artículo 75 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

AVISOS JUDICIALES: 1145-A1, 3368, 751-B1, 752-B1, 3397, 3389, 808-B1, 809-B1, 810-B1, 1163-A1, 1162-A1, 3391, 3398, 1165-A1, 1164-A1, 1167-A1, 1172-A1, 1170-A1, 1171-A1, 3388 y 3387.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3390, 3392, 3393, 3394, 3395, 3396, 3385, 1169-A1 y 3386.

SUMARIO:

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASA de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Seguro Social, cuyos recursos se encuentran depositados en la cuenta concentradora a que se refiere el artículo 75 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

TASA DE INTERES DE LOS CREDITOS A CARGO DEL GOBIERNO FEDERAL DERIVADOS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES SUJETOS A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL CUYOS RECURSOS SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA CUENTA CONCENTRADORA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 75 DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5o. fracción XV de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, esta Comisión hace del conocimiento de las administradoras de fondos para el retiro que prestan servicios de administración a aquellos trabajadores que no han elegido administradora de fondos para el retiro, y de las instituciones de crédito, en términos de lo dispuesto por los artículos tercero y cuarto transitorios del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como por la Circular CONSAR 27-1 “Reglas generales a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR y las Instituciones de Crédito, en relación a la prestación de servicios a los trabajadores que no hayan elegido Administradora de Fondos para el Retiro”, y demás participantes en los referidos sistemas, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha determinado que la tasa de interés que causarán los créditos a cargo del Gobierno Federal, a que se refiere el artículo 75 segundo párrafo de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y séptimo transitorio del Decreto de Ley de los Sistemas de Ahorro para

el Retiro y de reformas y adiciones a las leyes General de Sociedades e Instituciones Mutualistas de Seguros, para Regular las Agrupaciones Financieras, de Instituciones de Crédito, del Mercado de Valores y Federal de Protección al Consumidor, durante el segundo semestre de 1998, será de 2.0 por ciento real anual.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo séptimo transitorio del Decreto antes mencionado, así como en las Reglas Generales emitidas por esta Comisión, el saldo de las subcuentas del seguro de retiro previsto en la Ley del Seguro Social vigente hasta el 30 de junio de 1997, así como el saldo de las subcuentas del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez previsto en la vigente Ley del Seguro Social, de aquellos trabajadores cuyos recursos se encuentran depositados en la Cuenta Concentradora, devengará intereses a una tasa del 2.0 por ciento real anual, pagadera mensualmente mediante su reinversión en las cuentas individuales. El cálculo de estos intereses se hará sobre el saldo promedio diario mensual de las cuentas individuales, ajustado en una cantidad igual a la resultante de aplicar a dicho saldo, la variación porcentual del Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México, correspondiente al mes inmediato anterior al del ajuste.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de julio de 1998.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro Para el Retiro, **Fernando Solís Soberón**.-Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 de julio de 1998).

A V I S O S J U D I C I A L E S

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 1070/95.
SEGUNDA SECRETARIA
SE CONVOCAN POSTORES.

MARIA EUGENIA PEREZ SEGURA, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de JORGE DANIEL RODRIGUEZ GOVEA, el Juez Octavo Civil de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las doce horas del veintisiete de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en el vehículo marca Chevrolet, modelo 1992, motor número NMI90730, serie número 3GCHP42XC2NMI90730, color gris, con una franja azul en la parte inferior, vehículo de servicio colectivo ruta 44-02, placas del servicio público color azul, número 65-JZX, en regular estado de conservación, convocándose a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS, 00/100 M.N., precio de avalúo citese personalmente a la parte demandada para que comparezca a la almoneda de referencia a deducir sus derechos.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días, convocándose postores. Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1145-A1.-5, 6 y 7 agosto.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DE SAN MATEO ATENCO, MEXICO
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente número 48/97, juicio ejecutivo mercantil que ante este H. Juzgado promueve JOSE MANUEL VIVAR CABRERA en contra de GABRIEL PAREDES GARCIA, La Ciudadana juez de los autos, señala las trece horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate, del bien embargado al demandado GABRIEL PAREDES GARCIA, siendo dicho bien el siguiente: una camioneta tipo Guayin, Monaco, modelo 1975, placas LGX5073, cuatro puertas, color verde, automático, llantas goodyear en regular condiciones, puerta trasera, interior verde, sin asientos, parabrisas estrellado del lado derecho motor ocho cilindros, sin probar su funcionamiento, sin antena, con número de motor 18436572, calavera trasera derecha rota, un solo limpiador, por lo que hágase la publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante tres días, bien que tiene un valor aproximado de N\$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que procedase a anunciar su venta en forma legal, y mediante un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores sirviendo de base la cantidad de N\$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de referencia.

San Mateo Atenco, México, a 3 de agosto de 1998.-
Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección", C. Juez de Cuantía Menor de San Mateo Atenco, México, Lic. Aida Garcia Garcia.-Rúbrica.

3368.-6, 7 y 10 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AGUA AZUL S.A.

MARIA GUADALUPE MELGOZA NERY, en el expediente número 356/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación respecto del lote de terreno número 14, manzana 14, de la Colonia Agua Azul Grupo "A", Super 4 de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 13; al sur: 17.00 mts. con lote 15, al oriente: 9.00 mts. con lote 38; al poniente: 9.00 mts. calle Lago Pátzcuaro, con una superficie de 153.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

751-B1.-15, 27 julio y 7 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 303/98.
C. MIRIAM REYES TEJEDA.

EL C. JORGE HERNANDEZ MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: a).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, b).- La declaración judicial de la guarda y custodia en favor del suscrito de sus menores hijos, c).- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

752-B1.-15, 27 julio y 7 agosto.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DE OCOYOACAC, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 50/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MAXIMINO CONTRERAS REYES en su carácter de endosatario en propiedad del señor JOAQUIN SANCHEZ RIVERA en contra de MARCOS GARCIA GONZALEZ, la Ciudadana Licenciada IRMA ISABEL VARGAS QUEZADA, Juez de Cuantía Menor de Ocoyoacac, México, señaló las diez

horas del día catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien mueble consistente en un vehículo de la marca Ford Fairmont, modelo 1979, de transmisión automática, con número de Registro de Automóviles AF9 2UY23740, con número de catálogo A4C, con número de motor 15426378, con placas de circulación LUR 516 del Estado de México, descripción del vehículo en mal estado, color rojo marrón, se aprecia capa de pintura de color azul, cuenta con capote de color negro, descarpelado y picado en un 80 %, defensa delantera sin hule completo que lleva adherido en la parte media portezuelas delanteras descuadradas, espejo lateral izquierdo roto, toldo interior roto, llantas 3/4 de vida útil, autoestereo marca AIWA.

Por lo que anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación de los edictos que se publicarán en el periódico de mayor circulación y el periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este H. Juzgado; siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$ 3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por el perito tercero en discordia designado en autos.

Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Ocoyoacac, Estado de México; a tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Damos fe.-T. A. C. Silvia Ojeda García. T. A. Lic. Rubén Mosqueda Serralde.-Rúbricas.

3397.-7, 10 y 11 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. JOHNNY GABRIEL AGUILAR NAKAMURA.

La C. LUZ DEL CARMEN DIAZ GARCIA, le demanda en el expediente número 229/98, el juicio de divorcio necesario que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JOHNNY GABRIEL AGUILAR NAKAMURA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio seguirá en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Atentamente. C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Estado de México, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

3389.-7, 19 y 31 agosto.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. MANUEL CANELA OCHOA.

MARIA TERESA CEJA SANDOVAL, por su propio derecho en el expediente número 372/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número veintiocho, manzana noventa y cuatro, Colonia Maravillas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote veintisiete; al sur: 17.00 m con lote veintinueve; al oriente: 12.00 m con calle treinta y cuatro; y al poniente: 12.00 m con lote diez, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

808-B1.-7, 19 y 31 agosto.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN GARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO HAHN SAN VICENTE, OTHO HAHN SAN VICENTE, ALEJANDRO HAHN SAN VICENTE Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

HONORIO GUTIERREZ RUIZ, en el expediente número 487/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto de la Fracción Oriente del lote de terreno número 1, manzana 113, de la Col. El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con Avenida Aureliano Ramos; al sur: 10.00 mts. con lote 2; al oriente: 10.00 mts. con lote 16; al poniente: 10.00 mts. con Fracción Poniente del lote de terreno número 1, con una superficie de 100.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

809-B1.-7, 19 y 31 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 139/98.

C. JOSE FRANCISCO CUEVAS VARGAS.

MA. LETICIA PEREZ LARA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial por la causal de separación de más de dos años establecida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil para el Estado de México, B) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, C) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a disposición del demandado las copias simples de la demanda exhibida debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

810-B1.-7, 19 y 31 agosto.

**JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1143/95.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de PESYMAR, S.A. DE C.V. MARIA ELENA CASTELLANOS ARMENDARIZ, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda, del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, ubicado en el Circuito Economistas número C-18, lote veintinueve, manzana quince, Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, se señalan las diez horas del día treinta y uno de agosto del año en curso, sirviendo de base para el remate la suma de UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., que resultó del dictamen pericial del perito tercero en discordia, siendo postu a legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Para su publicación por dos veces dentro de siete días en México, Distrito Federal, a 10 de julio de mil novecientos noventa y ocho.-El C. Secretario "A" de Acuerdos, Lic. Roberto Ortiz Guerrero.-Rúbrica.

1163-A1.-7 y 19 agosto.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

QUINTA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 494/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROSA MARIA KAIRE DE CANELA en contra de GILBERTO RAFAEL ORTEGA MAZUTTI, se han señalado las once horas del día veintiocho de

agosto del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda del bien inmueble ubicado en la Cañada, en la población de Huehuetoca, Cuautitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 00/100, postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio en que fue valuado dicho mueble.

Para su publicación por una sola vez en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado, en la inteligencia de que la fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días, los presentes edictos se expiden a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rubrica.

1162-A1.-7 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 1496/93, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco, México, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ISIDRO ROSARIO SANCHEZ, en contra de JOSE LUIS ARROYO PEREZ, se han señalado las trece horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del lote de terreno ubicado en calle Popocatepetl No. 3, en Amecameca, Estado de México, sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble y que fue en la cantidad de TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, fundan lo anterior lo dispuesto por los artículos 758, 761, 763 y demás relativos del Código Procesal Civil en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, en relación con el 1400 del Código de Comercio.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. En la inteligencia de que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días. Se expide el presente a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rubrica.

3391.-7, 13 y 18 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

El señor SAUL HORACIO MALDONADO BARRERA, ha promovido en el expediente 312/98, relativo del Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, de la señora ELLEN MARIE TERPAK, y mediante ello la disolución del vínculo matrimonial que los une, las consecuencias legales derivadas de la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida del derecho de recibir alimentos, el pago de gastos y costas judiciales, en atención del abandono de hogar de que fue objeto por usted, y por este medio se le llama a juicio y se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le seguirá el juicio en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores le surtirán en términos del artículo 195 de la Ley

Adjetiva de la materia, se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta región.

Jilotepec, México, tres de agosto de 1998.-Doy fe.-
Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rubrica.
3398.-7, 19 y 31 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 549/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAIME MUNGUÍA MARTINEZ, en contra de FRANCISCO SALVADOR MELGOZA CUEVAS, y para tal efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Colorines número 72, colonia Jardines de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, misma que se llevará a cabo a las once horas del día 21 de agosto del año en curso.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), por lo que respecta al cincuenta por ciento del bien, siendo postura legal que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Se expide la presente a los trece días del mes de junio de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rubrica.

1165-A1.-7, 12 y 17 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**SR. JAVIER VELAZQUEZ ARRIOLA.
EXPEDIENTE NUMERO: 733/98.**

Se le hace saber que bajo el expediente número 733/98, se tramita en su contra Juicio Ordinario Civil, pérdida de la patria potestad, promovido por MELVA SOLIS MORENO VALLE, ante el Juez Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México con residencia en esta misma Ciudad, se le emplaza y se le hace saber que deberá presentarse a más tardar en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación del presente, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este Distrito Judicial, en Tlalnepantla, México, a los 16 días del mes de julio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rubrica.

1164-A1.-7, 20 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 256/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

ILDEFONSO VAZQUEZ AYALA, Apoderado General de POMA SERVICIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de SESA, S.A. DE C.V., el Juez señaló las doce horas del día veinticinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de San Antonio número ocho y cuarenta lotes que les corresponden el número veintidós, veinticuatro, veintiséis, veintiocho y treinta, manzana primera, de la Colonia Rústica Xalostoc, Ecatepec de Morelos, con una superficie de terreno de dos mil quinientos metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS VEINTE CENTAVOS MONEDA NACIONAL), cantidad correspondiente a la deducción del diez por ciento a la que sirvió de base para la presente, notifíquese personalmente el presente proveído a la parte demandada en el domicilio en donde fue emplazado a juicio.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en los estrados de este juzgado, convocándose a postores. Debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación y la fecha de la almoneda y que se llevará en forma pública en el local de este juzgado.-Ecatepec de Morelos, quince de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1167-A1.-7 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 124/96.

C. RAMON PATRICIO ZENTELLA CASTRO, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE ALBERTO GARCIA LOPEZ, en contra de JOSE JUAN ISAAC URBINA SAMPERIO, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 124/96, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes muebles embargados cuyas características son las siguientes; Un vehículo Marca Ford, Tipo Pick Up, Modelo 1984, dos puertas, color blanco con franja roja, placas EH02459, Serie 1FTEX14G6EKA18691, sin motor; Un vehículo, marca Ford Pick Up, tipo Rangel XLT, F-200, Modelo 1988, color gris y rojo, serie AC2LFE72702, placas 611-EYE; una televisión marca Elektra de 20" de pantalla cromática, Una videocassetera marca Sony, de un formato VHS, modelo XSO; Una videocassetera marca Dae-Woo, de formato VHS, modelo no visible, se señalan las: doce horas del día veintiséis de agosto del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días.

Publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores, sirviendo de base para el remate las cantidades de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.); \$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.); \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS

00/100 M.N.), mejor precio de avalúo que fue fijado a cada uno de los bienes para los efectos legales conducentes.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1172-A1.-7, 10 y 11 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

DEMANDADO: INMOBILIARIA SAN PABLO, S.A.

MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ, ha promovido ante ente Juzgado bajo el expediente número 471/98, Juicio Ordinario Civil, Usucapión respecto de una Fracción de terreno en el Lote 58, de la manzana número 901, de la Calle Fuente de Venus, en la Unidad Popular José María Morelos, tercera sección en el municipio de Tuititlán, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en 8.00 metros cuadrados, con lindero norte, al sur 8.00 metros cuadrados con calle Fuentes de Venus, al oriente en 18.00 metros cuadrados con calle 59, al poniente en 18.00 metros cuadrados con lote 59, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad; dado en el local de este Juzgado a los cuatro días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

1170-A1.-7, 19 y 31 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARIO, MARIA DE LA LUZ, LEONOR Y SANDRA de apellidos FRAGOSO ZARAGOZA y MERCEDES ZARAGOZA ROJAS promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 36/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, Usucapión, respecto del bien inmueble conocido con el nombre de "El Obraje" ubicado en la Avenida Nacional sin número oficial, en el poblado de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; el cual tiene una superficie total de 11,700.00 M2, (Once mil setecientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 44.00 mts. con Gumercindo Fragoso, al sur: en 50.00 mts. con camino, hoy Avenida Nacional, al oriente: en 260.00 mts. con Anastacio Cedillo, al poniente: en 260.00 mts. con Soledad Fragoso, por lo que se ordenó emplazar a los demandados MARCELINO BANDA, ANDRES BANDA, APOLONIO BANDA, BLAS BANDA, MARCOS FRAGOSO, PABLO FRAGOSO, URSULA FRAGOSO, TOMAS VILLANUEVA, FELIX FRAGOSO, SILVESTRE VILLANUEVA, MARCOS VILLANUEVA, FRANCISCO FRAGOSO, FELIPE FRAGOSO, JUAN ESTEBAN FRAGOSO, BENITO VALDEZ, JUAN CAÑON, CRISTOBAL FRAGOSO, JUAN ISIDRO RODRIGUEZ, VICENTE RIVERO, JULIAN FRAGOSO, GUADALUPE VILLANUEVA, BERNABE VILLANUEVA, MARTIN VILLANUEVA, FELICIANO VILLANUEVA, ANTONIO FRAGOSO, JESUS FRAGOSO, FLORENCIO LOPEZ, JUAN FELIX RODRIGUEZ, JORGE

GREGORIO GONZALEZ, GUADALUPE ZUÑIGA, CALIXTO DIAZ, CALIXTO FRAGOSO, LUCIO DIAZ, BRUNO FRAGOSO, AGAPITO FRAGOSO, MIGUEL FRAGOSO, GUADALUPE DIAZ GARCIA, GUADALUPE GARCIA, CESAREO RODRIGUEZ, CRESCENCIO FRAGOSO, PABLO RODRIGUEZ, FRANCISCO FRAGOSO, NARCISO FRAGOSO, SOSTENES FRAGOSO, LAUREANO RODRIGUEZ, JOSE MA. VILLANUEVA, LUIS ORTIZ, GABINO VARELA, PEDRO RODRIGUEZ, GREGORIO DIAZ, CRISTOBAL VILLANUEVA, SENOVIO RODRIGUEZ, HILARIO FRAGOSO, MANUEL FRAGOSO, JOSE MARIN DIAZ, MANUEL FRAGOSO, JOSE RIVERO, JOSE MIGUEL PINEDA, GUILLERMO FRAGOSO Y GUADALUPE RODRIGUEZ, se ordenó emplazar por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario. Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1171-A1.-7, 19 y 31 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 65/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VICTORIA LOPEZ MORENO, en contra de MIGUEL ANGEL ESPINOZA ESTRADA, se señalan las once horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, con las siguientes características: un vehículo de marca Volkswagen, color blanco, modelo 1991, número de motor AF1131645, número de serie 11M0038562, placas de circulación NES-063, del Estado de México, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos, por lo que anúnciese por tres veces, dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, convocándose postores, para el remate del bien inmueble descrito con anterioridad.-Tenancingo, México, a trece de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

3388.-7, 10 y 11 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 1312/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de ARTURO NOGUEZ HERNANDEZ Y OTRA.- El juez señaló las doce horas del día ocho de septiembre del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la segunda almoneda del bien inmueble embargado: ubicado en Canalejas, municipio de Jilotepec, Estado de México, con una superficie aproximada de mil doscientos cuatro metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 mts. con carretera a Llano Grande, al sur: 40.00 mts. con Guillermo Castillo Torales, al oriente: 30.00 mts. con calle sin nombre, y al poniente: 30.00 mts. con carretera Jilotepec-Calpulalpan.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado exhortado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 291,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.-Toluca, Méx., a dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

3387.-7, 13 y 19 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 743/98, ADALBERTA SOCORRO SERAFIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Ignacio Ramirez, antes calle de 6 metros; municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 13.75 mts. con Juliana Rivera de Medina, al sur: 13.75 mts. con Pedro Márquez Hernández, al oriente: 26.00 mts. con Guillermo Delgadillo, al poniente: 26.00 mts. con Prolongación Ignacio Ramirez, antes calle de 6 metros. Superficie aproximada de 357.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3390.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 737/98, MACLOVIO VAZQUEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.07 m con calle Juárez; sur: 13.29 m con el Sr. Cipriano Arellano; oriente: 24.40 m con la Sra. Ignacia Gómez Tagle; poniente: 24.29 m con Sr. Félix Vázquez. Superficie aproximada de 301.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3392.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4764/98, PATRICIA LOREDO GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Santa Catarina, terreno denominado Nopaltehuatlita, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 40.00 m con Carretera México-Teotihuacán; sur: no tiene medida;

oriente: 50.00 m con Leonardo Aguilar Juárez; poniente: 30.50 m con Juan Carlos Ortega Ruiz. Superficie aproximada de 686.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3393.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5011/98, EMMA LOPEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, terreno denominado Hutzachinixpa, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Rafael López Escobar; sur: 20.00 m con Gumerindo Juárez; oriente: 22.46 m con Marcela de la Trinidad Lozano López y Cerrada de Galeana; poniente: 22.50 m con Andrés Juárez. Superficie aproximada de 449.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3394.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5010/98, HERLINDA CUEVAS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle República del Salvador, San Miguel Xometla, terreno denominado Nopaltila, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.93 m con Teresa Nuevo Jiménez; sur: 16.93 m con calle República del Salvador; oriente: 13.80 m con Guillermo Ramírez Ortega; poniente: 13.42 m con Rosendo Galicia Delgado. Superficie aproximada de 230.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3395.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4938/98, GUILLERMO RAMIREZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle República del Salvador Xometla, terreno denominado Nopaltila, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 27.57 m con Jesús Fuentes Frago; sur: A. 16.77 m con calle República del Salvador; sur: B. 10.84 m con María Guadalupe Ramírez Ortega; oriente: A. 5.19 m con Avenida Constitución; oriente: B. 9.80 m con Ma. Guadalupe Ramírez Ortega; poniente: 13.80 m con Herlinda Cuevas Cárdenas. Superficie aproximada de 297.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3396.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 162/98, MIGUEL AGUIRRE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 14.50 m y colinda con calle sin nombre; sur: 14.50 m y colinda con Santos Aguirre Velázquez; oriente: 10.50 m y colinda con calle sin nombre; poniente: 10.50 m y colinda con Higinio López Macedo. Superficie aproximada de 152.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 163/98, IGNACIO DOMINGUEZ BENITEZ Y BERTHA ALICIA CARDOSO CARDENAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tenería, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 90.00 m colinda con Gaspar Martínez López; sur: 97.00 m colinda con Antonio Benítez Benítez; oriente: 140.00 m colinda con Antonio Benítez Benítez; poniente: 142.00 m colinda con Gaspar Martínez López. Superficie aproximada de 2-24-13 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 164/98, BERNARDINO VARGAS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande San Lucas del Maiz "El Tepehuaje", del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 153.00 m colinda con Antolin Vargas Beltrán; sur: 145.00 m colinda con Juanita Vidal Vargas; oriente: 216.00 m colinda con José Miguel Alonso; poniente: 219.00 m colinda con Juanita Vidal Vargas. Superficie aproximada de 3-24-07 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 608/98. JORGE FRAGOSO DESALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 6.21 m con Aucencio Fragoso Morales; sur: 10.58 m con Aucencio Fragoso Morales; oriente: 10.18 m con Aucencio Fragoso Morales; poniente: 13.10 m con calle Cerrada de San Miguel. Superficie aproximada de 100.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 405/98. JORGE ANTONIO MONDRAGON ACEVEDO Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 117.00 m y colinda con Felipe Acevedo Colín; sur: 110.00 m y colinda con Rafael Velázquez Camacho; oriente: 223.00 m y colinda con Raúl Recillas Vilchis; poniente: 208.00 m y colinda con Rafael Velázquez Camacho. Superficie aproximada de 24.459.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3385 -7, 12 y 17 agosto.

Exp. 406/98. JORGE ANTONIO MONDRAGON ACEVEDO Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de San José, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 129.00 m con Indalecio Acevedo Colín, sur: 125.00 m y colinda con Felipa Acevedo Colín; oriente: 81.00 m colinda con Raúl Recillas Vilchis; poniente: 80.00 m y colinda con Jesús Marín.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 602/98. BEATRIZ CASTRO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ex-hacienda de la Trinidad, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 102.00 m con Beatriz Castro Esquivel; al sur: 102.00 m con Ejido de la Trinidad; al

oriente: 300.00 m con Sucesores de Camilo Ramírez; al poniente: 300.00 m con Lucio Cruz. Superficie aproximada de: 30.600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 607/98. FELIBERTO DIAZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Manzana Segunda, en el punto denominado "La Loma", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 107.08 m con Casimiro Aguilar Delgado; al sur: 89.61 m con Silverio Castillo Mercado; al oriente: 45.26 m con; al poniente: 46.70 m con Francisco Arzate Chávez. Superficie aproximada de: 5,886.6 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 603/98. JULIO GARCIA VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en un punto 33.06 con Casimiro Rodríguez, en otra línea 39.26 m con Julio García y en otra 2.20 m con Baldomero Pérez; al sur: en un punto 7.57 m con Crescencio Irineo y en otra línea 52.60 con Antonio de Jesús; al oriente: 95.50 m con Julio García; al poniente: en una línea 90.05 m con Casimiro Rodríguez en otra 40.32 m con Nicolás Nava y en otra 1.16 m con Crescencio Irineo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 604/98. JULIO GARCIA VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en una línea 64.70 m con Baldomero Pérez, quiebra hacia el poniente, 20.00 m, otra vez al norte 35.13 m con Baldomero Pérez; al sur: en línea quebrada 116.00 m con Casimiro Rodríguez y Epifania Rodríguez; al oriente: 27.87 m con Julio García; al poniente: 87.10 m con Julio García y Antonio de Jesús.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 605/98. JULIO GARCIA VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 108.00 m con Delfino Pérez y

Julio García Ventura; al sur: 99.46 m con Ejido del pueblo de San Juan de las Manzanas; al oriente: 80.00 m con Carlos Álvarez y Antonio Álvarez García; al poniente: 43.00 m con Casimiro Rodríguez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto

Exp. 608/98, MELECIO FLORES MAGDALENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 125.00 m con Luis Matias; al sur: 140.00 m con Albino Albarrán; al oriente: 111.13 m con Margarito Ortega; al poniente: 113.00 m con Elpidio Gómez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 609/98, HERMINIO CRUZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 91.00 m con Camino Vecinal; al sur: en dos líneas la primera de 85.00 m con Jovita Colín Cruz y Aniceto Cruz Rafael y la otra de 31.00 m con J. Carmen Cruz Félix; al oriente: 116.00 m con Octavio Garduño Cruz e Ismael Hernández V.; al poniente: en dos líneas la primera de 22.00, 9.00, 18.00, 15.60 m con Carlos Garduño P. y la otra de 50.60 m con J. Carmen Cruz Félix.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 615/98, GABINO MARTINEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 42.80 m con Dominga Reyes Cruz, 42.40 m con Dominga Reyes Cruz; al sur: 18.00 m con camino vecinal, 127.20 m con camino; al oriente: 127.30 m con camino Vecinal; al poniente: 91.60 m con Antonio Isidoro. Superficie aproximada: 19.537.92 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 617/98, EVARISTO VAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 68.20 m con Apolinaria Angeles;

al sur: en dos líneas de 62.00 m y 20.00 m con Gabriel López Angeles y terreno comunitario; al oriente: en dos líneas de 24.00 m y 20.00 m con terreno comunitario y Alfonso Flores Mancilla; al poniente: 56.70 m con Josefina Dávila. Superficie aproximada: 4,024.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 599/98, JORGE ANTONIO JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes denominado "El Zapote", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 38.70 m con Alfredo Sánchez; al sur: 36.60 m con Jorge Antonio Javier; al oriente: 37.00 m con Alfredo Sánchez; al poniente: 38.10 m con el mismo colindante.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 564/98, PEDRO MENDOZA TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 40.00 m con Filomena Mendoza; al sur: 40.00 m con Donaciano Mendoza; al oriente: 23.50 m con Filomena Mendoza; al poniente: 22.50 m con Martín Álvarez. Superficie aproximada: 920.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 625/98, JAKELIN CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 51.00 m con Idefonso, Juan y Narciso Sánchez; al sur: 44.00 m con el resto del terreno del cual forma parte de la fracción que se describe; al oriente: 101.00 m con Agustín González; al poniente: 101.00 m con camino a Flor de María. Superficie aproximada: 0-48-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 365/98, GELACIA PAGAZA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Charco Hondo, denominado "Los Casahuates", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 165 y 222 m

colinda con Hugo Flores de la Paz y Pablo Pagaza Herrera, sur: 240 y 135 m colinda con Emeterio Pagaza, oriente: 100 m colinda con Emeterio Pagaza, poniente: 186 m colinda con Felipe Hernández Pagaza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 366/98, EMETERIA PAGAZA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación de Charco Hondo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 450.00 m colinda con Francisco Flores Jiménez, sur: 278.00 m colinda con Eleazar Hernández Silva, oriente: 190.00 m colinda con Anisberto Erazo de Paz, poniente: 175.00 m colinda con Lourdes Erazo Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 371/98, AMADOR SANCHEZ NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Hipólito, denominado "El Zapote", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 260.00 m colinda con el señor Concepción Sánchez, sur: 350.00 m colinda con la Carretera, oriente: 342.00 m colinda con el Monte de Piedra, poniente: 500.00 m colinda con el señor José Sánchez Colín. Superficie aproximada de: 128.405 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3385.-7, 12 y 17 agosto

Exp. 370/98, J. CARMEN ESQUIVEL BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Nueva Santa María, denominado "Las Majadas", municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 400.00 m colinda con Agustín Escobar, sur: 323.00 m colinda con Félix Rojas, oriente: 197.70 m colinda con José Juárez, poniente: 494.00 m colinda con Santos Juárez y Manuel Juárez. Superficie aproximada de: 10.730.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 367/98, FIDEL RODRIGUEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulatengo, denominado "El Ciruelar", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 515.00 m colinda con los señores Jesús y Telésforo Flores Flores, sur: 485.00 m colinda

con el señor Valentín Aguilar Campuzano, oriente: 475.00 m colinda con los señores Jacinto Ortiz Nájera y Valentín Ortiz Nájera, poniente: 525.00 m colinda con el señor Samuel Flores Peña y el río Salado. Superficie aproximada de: 250.000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 373/98, EVERARDO ESTRADA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, denominado "El Limón", municipio de Tlaltaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 503.00 m colinda con la Barranca de La Cortadura al filo está a la piedra que tiene una X, Crisóforo López Finado, sur: 440.00 m colinda con una Barranquita Arriba al filo está con El Ciruelo, bajando a la Barranca de La Cortaduración Bernabé Miguel Sánchez, oriente: 240.00 m colinda con Crisóforo López, poniente: 108.00 m colinda con Modesto Flores Simón por la Sejilla de La Peña a una Barranquita. Superficie aproximada de: 82-04-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 154/98, FORTINO BERNAL OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San José, municipio de San Simón de Gro., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 64.00 m colinda con una Barranca, sur: 196.00 m colinda con camino al paraje denominado "El Monte", oriente: 154.00 m colinda con propiedad del señor Filemón López, poniente: 165.00 m colinda con camino vecinal al Barrio de San José. Superficie aproximada de: 2-07-35 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 157/98, BASILIO RUFINO LAUREANO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, municipio de Tejuipilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 42.00 m colinda con Epifania Laureano Santos, sur: 161.00 m colinda con Epifania Laureano Santos, oriente: 168.00 m colinda con Epifania Laureano Santos, poniente: 200.00 m colinda con Eleodoro Laureano Santos. Superficie aproximada de: 1-86-76 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 158/98, FRANCISCO SANCHEZ ROSAS Y CIRILA CASTRO MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 40.00 m colinda con Lázaro Sánchez Jaimes y de por medio una Barranca, sur: 37.00 m colinda con Sr. José Cardoso Solórzano, oriente: 31.00 m colinda con el Camino Real, poniente: 36.00 m colinda con Sr. José Cardoso S. Superficie aproximada de: 1,289.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 159/98, DOMINGO PUEBLA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 139.00 m colinda con Liborio Puebla y Paulino Puebla, sur: 140.00 m colinda con Pablo Rebollar, oriente: 85.00 m con Bertin Jaimes, poniente: 119.00 m colinda con Pablo Rebollar y Liborio Puebla. Superficie aproximada de: 1-52-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 160/98, PEDRO CANDELARIO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 250.00 m colinda con Banco de Piedras, sur: 143.00 m colinda con Banco de Piedras, oriente: 150.00 m colinda con Lorenzo Candelario Morales, poniente: 250.00 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de: 3-93-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 161/98, HERMENEGILDO CONSTANCIA Y MARIA GUADALUPE PEREZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral de Piedra y El Capire de Rincón de Guayabal, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 634.78 m colinda con Adelina Martínez, sur: 634.78 m colinda con Apolonio Martínez, oriente: 1,598.90 m colinda con Juan Martínez, poniente: 1,598.90 m colinda con Tierras de Nanchititla, (Parque Nacional). Superficie aproximada de: 101-49-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 12

TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Número 35,221 de fecha 17 de Junio de 1998, pasada ante la fe de la Licenciada Isabel J.V. Rojas de Icaza. Notario Público No. 12, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la Sra. Sara Bertha González Aguilar, que otorgó el Señor José Francisco Martínez Ponce, en su carácter de Albacea y Unico y Universal Heredero de la Sucesión Testamentaria.

LIC. ISABEL J. V. ROJAS DE ICAZA.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No 12

1169-A1.-7 y 18 agosto.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
No. OFICIO. 081/98.
02 DE JULIO DE 1998.

LIC. JUAN NUÑEZ MOLINA,
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES
Y SITUACION PATRIMONIAL.
P R E S E N T E

En virtud de la Renuncia presentada por el Lic. Alberto Konik Tacher, Contralor Interno Municipal, comunico a Usted, que a partir de la fecha lo designo encargado del Despacho de la Contraloria Interna Municipal, por lo que con fundamento en los Articulos 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 53 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, le autorizó firmar todas las actuaciones y resoluciones administrativas derivadas de los procedimientos administrativos disciplinarios que se instauren a los servidores públicos por violaciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y demás ordenamientos legales que regulan su conducta como tales. A fin de que sea publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
LIC. JAVIER CALVILLO RAMOS.-Rúbrica.

3386.-7 agosto.